

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2480

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Actos** conmemorativos por los diez años del Programa de Escuelas Interculturales Bilingües de Fronteras, llevados a cabo el día 1º de junio de 2015, en la Argentina y en la República Federativa del Brasil. Expresión de beneplácito. **Leverberg.** (3.833-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos por los diez años del Programa Escuelas Interculturales Bilingües de Fronteras, realizados el 1º de junio de 2015 en la provincia de Misiones, Argentina, y en la localidad de Dionicio Cerqueira, República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los actos conmemorativos por los diez años del Programa Escuelas Interculturales Bilingües de Fronteras, realizados el 1º de junio de 2015 en la Escuela de Frontera de jornada completa N° 604 Bilingüe Intercultural N° 1 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones, República Argentina, y en la localidad de Dionicio Cerqueira, República Federativa del Brasil.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

* Artículo 108 del Reglamento.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos por los diez años del Programa Escuelas Interculturales Bilingües de Fronteras, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los actos conmemorativos por los 10 años del “Programa Escuelas Interculturales Bilingües de Fronteras” que se llevaran a cabo el día 1º de Junio de 2015 en la Escuela de Frontera de Jornada Completa N° 604 Bilingüe Intercultural N° 1 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones, y en el Centro de Convivencia do Idoso en la localidad de Dionicio Cerqueira (Rep. Del Brasil).

Stella M. Leverberg.